

INFORME SECTORIAL • 10 de Mayo • 2016
Año 14 - Número 551

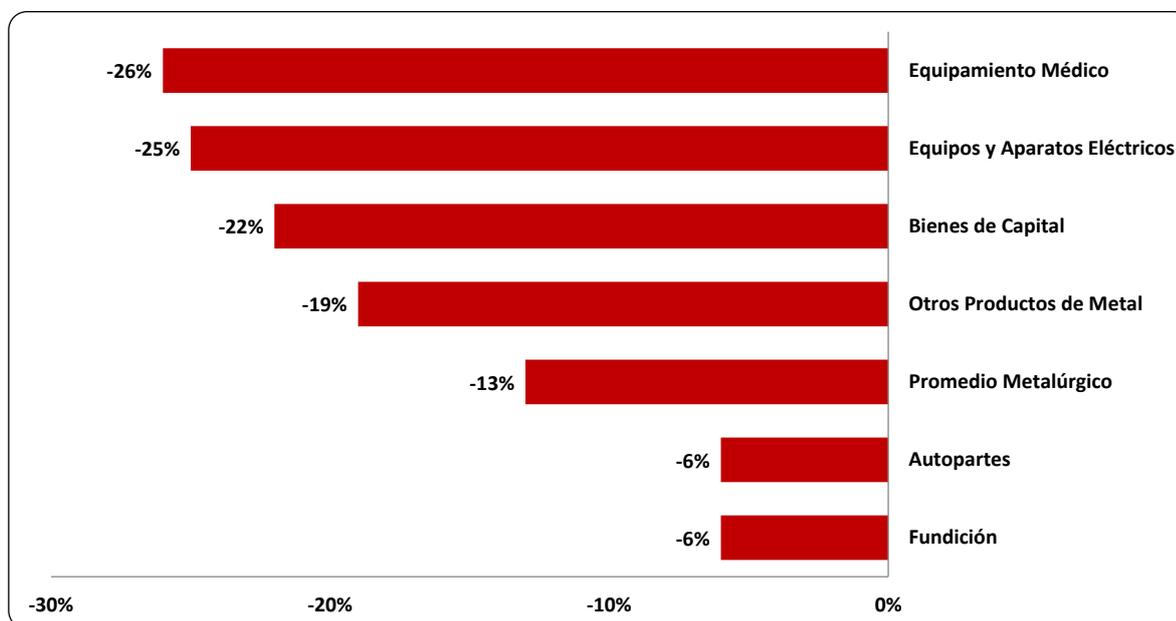
Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Por estos días el foco de atención económica está puesto en el conflicto desatado entre el Gobierno Nacional, los gremios y la oposición política del Congreso, en relación a las medidas a tomar para enfrentar el tema de la desocupación. Desde el poder legislativo se pretende impulsar una ley que establezca la doble indemnización por despido. La respuesta de Macri ayer, fue un acuerdo con los empresarios que se comprometieron a no despedir empleados durante los próximos 90 días.

La tabla que adjuntamos, muestra, según la Cámara Empresaria ADIMRA, lo que está ocurriendo con la producción metalúrgica en el país. Se trata de un ejemplo puntual, pero es una muestra elocuente de la situación de diversos sectores productivos, en el actual contexto recesivo que enfrenta la Argentina.

- **Evolución de la Producción por Rubros – Var. Interanual – 1º Trimestre 2016.**



Fuente: Departamento de Estudios Económicos de ADIMRA en base a relevamientos propios.

Lo importante para destacar aquí es que, más allá de cómo termine finalmente la pulseada política entre el Gobierno y la oposición, es más que evidente que, en lo que resta del presente año, la tasa de desocupación seguirá en aumento, para estabilizarse en algún punto en torno al 10% anual hacia diciembre (actualmente se ubica entre el 7%). Esto es inevitable por la dinámica actual del proceso productivo y el escenario recesivo que cabe esperar durante los próximos meses.

Para los empresarios Pymes del interior del país lo anterior expresa lecturas diversas. Aquellos empresarios cuya actividad esté vinculada a los negocios de exportación tienen por delante un escenario alentador. Esto incluye, por ejemplo, a la cadena de valor compuesta por granos, harinas y aceites, y maquinaria agrícola vinculada, junto a los proveedores de insumos.

En cambio, aquellas actividades productivas que estén orientadas básicamente al mercado interno tienen por delante un escenario claramente complicado para lo que resta del año, lo cual planteará en algunos casos revisiones en términos de costos y rangos de producción. Hay elementos como para pensar que el año que viene podría ser más alentador, ya que puede esperarse un proceso de recuperación económica. Pero el ajuste para el 2016 será, en muchos casos, inevitable.

2 – NOVEDADES IMPOSITIVAS

La AFIP postergó hasta el próximo 16 de mayo próximo el vencimiento para la presentación y el pago de las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias y sobre los Bienes Personales correspondientes al período fiscal 2015.

La medida alcanza a contribuyentes inscriptos en Ganancias y Bienes Personales, que al 31 de diciembre pasado posean bienes por un monto igual o superior a \$ 305.000 y tengan participación en sociedades que cierren ejercicio comercial en el mes de diciembre y que no coticen en Bolsa o Mercado de Valores. Según el cronograma de presentación de declaraciones juradas para esta categoría los CUIT terminados en 0 (cero) y 1 (uno) deberán realizar las presentaciones entre 16 y 17 de mayo, para las terminaciones de CUIT 2 y 3 entre el 17 y 18; las de 4 y 5 entre el 18 y 19; los terminados en 6 y 7 entre los días 19 y 20 y para los CUIT terminados en 8 y 9, las presentaciones deberán realizarse entre el 20 y el 23 de mayo próximo.

En tanto, para las sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros, con cierre de ejercicio en diciembre de 2015, el cronograma de pago para los CUIT 0 (cero) y 1 (uno) será el día 16 de mayo próximo. Para aquellos con CUIT terminados en 2 y 3 la presentación de la declaración jurada deberá realizarse el 17 de mayo próximo, mientras que para los CUIT finalizados en 4 y 5, la presentación corresponde al 18 de mayo; para los finalizados en 6 y 7 el 19 de mayo y para los que terminan en 8 y 9, el 20 de mayo próximo.

3 – MERCADOS AGROPECUARIOS

La volatilidad sigue siendo la pieza clave para expresar lo que está ocurriendo en el mercado de granos. La incertidumbre sobre el volumen y la calidad de la cosecha argentina es la pieza clave para comprender lo que ocurre en el mercado, tanto en la Argentina como en Chicago. La fuerte incertidumbre sobre la soja arrastra también al resto de los granos, convalidando un escenario sumamente complejo a la espera del informe del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

Dicho informe, conocido esta tarde, le dio un fuerte impulso en Chicago a la soja, llevándola al valor más alto del último año y medio. El argumento del USDA descansa en la caída de la producción en la Argentina, como resultado del accidente climático que vive el país. Los precios también fueron en ascenso para el maíz, debido a que el USDA pronosticó

caídas en la producción, tanto en Argentina como en Brasil, en este segundo caso, debido a la sequía.

Los problemas de calidad en la soja están generando cosas llamativas en el mercado argentino. Como el porcentaje de daño en la zona núcleo es tan grande, hemos visto a algunas empresas hacer ofertas muy tentadoras a productores en zonas marginales, que tienen granos de buena calidad, con el objetivo de generar mezclas que puedan ser aceptadas por los compradores, especialmente las aceiteras.

El mejoramiento parcial en el clima de los últimos días permitió acelerar la cosecha de soja, lo cual dejó en segundo plano la actividad en maíz, que aguanta mejor las condiciones adversas. Esto ha generado también algunos trastornos en este último mercado ya que retrasó los compromisos de entrega a puerto que estaban planificados, con barcos esperando una producción que no llega. Esto explica porque esta semana el precio en el disponible del maíz se ubicó claramente por encima del FAS teórico.

Mientras tanto el conflicto con Monsanto, sigue su curso, lenta e inexorablemente. Tal como lo destacó el Jefe de Gabinete del Ministerio de Agroindustria, Guillermo Bernaudo, "de los 700 productores empresarios agrícolas argentinos, 349 no presentaron ante el Inase (Instituto Nacional de Semillas) la declaración jurada sobre el origen de la semilla de soja utilizada en la campaña 2015/16 exigida por la resolución 187/15. Esos empresarios ya recibieron una carta de citación del Inase por esa superficie 1,50 millón de hectáreas no declaradas".

El funcionario nacional también destacó que: "Esa obligación implica que deberán presentarse ante el Inase y, en caso de no poder justificar el origen de la semilla de soja de uso propio (sembrada en 2015), además de recibir una sanción monetaria, no podrán sembrar semilla de uso propio este año. Señaló que, del universo total de alrededor de 14.000 productores que se estimaba que debían presentar la declaración jurada, un 61% cumplió con esa obligación. También vamos a trabajar sobre 22 comercios que, según los datos analizados, vendieron variedades de soja inexistentes; son muy curiosos los nombres de las variedades que figuran en algunas facturas (comerciales)".

Todo indica que, en algún momento de mayo o comienzos de junio enviarán al Congreso un proyecto de Ley de Semillas que previamente será debatido en la Comisión Nacional de Semillas (Conase). "Esperamos llegar a la siembra de soja de este año con la nueva ley sancionada", expresó el funcionario.

Por otra parte, es importante destacar que la empresa Monsanto difundió el sábado pasado un comunicado en el cual informa que seguirá con el control en puertos de la soja para buscar identificar si se utilizó la semilla RR2. Según dijo, avanzó en las conversaciones con el Gobierno, con el que acordó que "los contratos privados serán reconocidos y respetados; la Propiedad Intelectual será respetada en todo y cada uso de la tecnología patentada; la toma de muestras y detección de la tecnología en el punto de entrega del grano continuará; y se mantendrá operativo el Sistema de Verificación y Reconocimiento de las tecnologías en soja".